



**Dirección Ejecutiva
Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social
ALAEITS**

Convoca

ASAMBLEA GENERAL # 2

de Escuelas, Asociaciones de Escuelas,
docentes, investigadores y estudiantes de Trabajo Social de América Latina

CONSIDERACIONES PREVIAS

La fundación de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), en el año 2006 en Santiago de Chile, se dio en el marco de la reorganización del proceso de articulación del Trabajo Social latinoamericano, y como consecuencia de la disolución de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS). En la actualidad el principal desafío de la ALAEITS es su formalización jurídica, la consolidación con legitimidad junto a la comunidad académica y profesional del Trabajo Social en América Latina y el Caribe, el fortalecimiento de la enseñanza, investigación y extensión social, en la búsqueda de un Trabajo Social competente, crítico y articulado con un proyecto ético-político que considere la realidad social, económica y política de los países del Continente.

Todavía son muchos los desafíos a enfrentar, en especial, avanzar en el proceso de afiliación de las Unidades Académicas y otros sujetos profesionales a los cuales el estatuto les da la posibilidad de ser parte de la ALAEITS, consolidar nuevos rumbos de la ALAEITS y además del perfeccionamiento de su organización y del contenido de sus estatutos aprobados en el año 2007 en la Asamblea realizada en Foz de Iguazú, Brasil.

Para facilitar la participación de las y los asambleístas en la II Asamblea General, la Dirección Ejecutiva de ALAEITS desea aclarar algunos puntos relevantes, en particular sobre la cantidad de delegados

con derecho a voz y voto en la Asamblea. De acuerdo con el Art. 10º del Estatuto en sus líneas II, III y IV que trata de las representaciones y de las condiciones de participación (voz y voto), se define que:

- *II- Son miembros plenos con derecho a voz y voto, los delegados de cada país, un representante de la dirección ejecutiva, un estudiante de pré-grado por cada región, totalizando tres, y un estudiante de post-grado por cada región, totalizando tres, electos por sus pares.*
- *III- Los delegados por país serán definidos en sus países en proporción al número de escuelas asociadas y al día con el pago de afiliación, con un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis). Siendo 1 (un) delegado a cada 10 (diez) escuelas asociadas y en día. **(sobre este inciso no hubo consenso por parte de la Asamblea, por ello se introduce al final del documento el las Disposiciones Transitorias 1).***
- *IV- Los delegados estudiantiles (de pré-grado y post-grado) y gremiales serán electos entre sus pares, con el reconocimiento de los representantes respectivos en el Colegiado.*

Además, como resultado de las discusiones y evaluaciones sobre la expansión y la cantidad desigual de escuelas de Trabajo Social en el subcontinente, los Estatutos definieron en la Disposición Transitoria I que:

1. *Para la Asamblea de ALAEITS del 2009, excepcionalmente votará un representante por país, sobre los temas referentes a: 1) Elección de la Dirección Ejecutiva y del Colegiado y 2) Votación del Estatuto.*

Así, nuestra orientación para los países que integran la ALAEITS y que participarán de la Asamblea, es que través de las Asociaciones de Escuelas, Organizaciones representativas de los Estudiantes de pré-grado y Pós-grado (cuando existan), sean electos los delegados con derecho a voz y voto por país, debidamente acreditados por sus asociaciones nacionales, es recomendable que esa elección haya sido realizada con anticipación y no en el marco de la Asamblea General. En donde no sea posible cumplir con este lineamiento, las escuelas del país deben decidir colectivamente la persona que representará su país en la asamblea y, también acreditarlo por una de las escuelas. Lo mismo debe ocurrir con las y los estudiantes.



DIRECCIÓN EJECUTIVA
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN
TRABAJO SOCIAL
ALAEITS

Convocatoria a
ASAMBLEA GENERAL # 2

Día y hora: **Jueves, 8 de octubre de 2009**
Hora: 9:00 AM – 18: 00 PM
Lugar: **Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**
Guayaquil - Ecuador

En el marco del
XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social

Dando cumplimiento a los acuerdos tomados por la I Asamblea de ALAEITS celebrada en Foz de Iguazú-Paraná, Brasil el 1 de Noviembre de 2007 en el marco del 12º Congresso Brasileiro de Assistentes Sociais, la Presidenta de la Dirección Ejecutiva de ALAEITS, convoca a la II Asamblea General de ALAEITS con la siguiente agenda:

1. Acreditación de representantes
2. Apertura de la Asamblea y lectura de agenda
3. Informes de la Dirección Ejecutiva de ALAEITS
4. Discusión y deliberaciones sobre las Disposiciones Transitorias del estatuto de ALAEITS
5. Otras deliberaciones y acuerdos
6. Elección de la nueva Dirección Ejecutiva
7. Definición del país sede y alerno del XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social

ANA ELIZABETE FIUZA SIMÕES DA MOTA
Presidenta ALAEITS